REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:		TRAMITE: X	SERVICIO:
DERRIBO Y PODA DE ARBOLES			
DESCRIPCION:	CODIGO DE LA CEDULA:		
ESTE SERVICIO ES PREVENTIVO PUES SE DERRIBAN ÁRBOLES QUE PONEN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, INMUEBLES, CARRETERAS Y CAMINOS SI ESTOS LLEGARÁN A CAER.			

FUNDAMENTO LEGAL:	**ARTICULO 1,2 FRACCIONES V, XVIII, XX XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV Y XXVI, ARTÍCULO 4 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 5 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL.** **ARTICULO 95 Y 96 FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.**				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	EN CASO DE QUE LAS PERSONAS O INMUEBLES ESTÉN EN RIESGO POR LA PROBABLE ACIDA DE ÁRBOL EN CUESTIÓN.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRAMITE (INE) SOLICITUD DE PETICIÓN DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL. TÍTULO DE PROPIEDAD DONDE SE ENCUENTRE EL ÁRBOL FOTOS DEL ÁRBOL DONDE SE APRECIE EL RIESGO	NO SI NO SI	1 0 1 0	ARTICULO 95 Y 96, FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRAMITE (INE) SOLICITUD DE PETICIÓN DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL. TÍTULO DE PROPIEDAD DONDE SE ENCUENTRE EL ÁRBOL FOTOS DEL ÁRBOL DONDE SE APRECIE EL RIESGO	NO SI NO SI	1 0 1 0	ARTICULO 95 Y 96, FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
IDENTIFICACIÓN OFICIAL DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL TRAMITE (INE) SOLICITUD DE PETICIÓN DIRIGIDA AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL. TÍTULO DE PROPIEDAD DONDE SE ENCUENTRE EL ÁRBOL FOTOS DEL ÁRBOL DONDE SE APRECIE EL RIESGO	NO SI NO SI	1 0 1 0	ARTICULO 95 Y 96, FRACCIÓN IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:	DIRIGIR LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS.								
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA:	1 DÍA								
COSTO:	**GRATUITO**		FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:	**N/A**								

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL				DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	ALVARO SANTIAGO VERA				
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA BECERRA SIN NUMERO		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	AMANALCO DE BECERRA		MUNICIPIO:	AMANALCO	
C.P.: 51260	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM-5:00 PM.			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
722	6392331	N/A	N/A	ALVAROSANTIAGOVERA2022@GMAIL.COM	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿ES NECESARIO EL TÍTULO DE PROPIEDAD?**
RESPUESTA:	SI PORQUE NO PODEMOS ENTRAR A UN PREDIO SIN AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO HAY CABLES DE LUZ INVOLUCRADOS PORQUE TENEMOS QUE ESPERAR A LOS DE CFE?
RESPUESTA:	EL MANEJO DE CABLES DE LUZ EN ESPECÍFICO DE ALTA TENSIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA CFE, ESTO PARA PREVENIR UN CORTO O LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS POR LO QUE DEBEMOS ESPERAR A QUE CFE INDIQUÉ O QUITE LA LUZ PARA PODER RETIRAR EL ÁRBOL.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDEN DERRIBAR EL ÁRBOL SI NO PRODUCE RIESGO Y SOLO ME ESTORBA?
RESPUESTA:	NO, DEBEMOS CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

PROTECCION CIVIL 2022 - 2024 AMANALCO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ALVARO SANTIAGO VERA	ALVARO SANTIAGO VERA	08/01/2024
S.V.	S.V.	____/____/____.

AYUNTAMIENTO DE AMANALCO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE	X	SERVICIO	

DICTÁMENES DE PROTECCIÓN CIVIL

DESCRIPCION:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	

EL OBJETIVO DE ESTE TRÁMITE ES QUE LOS NEGOCIOS DE BAJO Y MEDIANO RIESGO ESTÉN REGULARIZADOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PREVENIR ACCIDENTES EN CASO DE EMERGENCIA.

FUNDAMENTO LEGAL	**ARTÍCULO 6.17,6.18, 6.24 Y 6.25 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.** **ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I, II, VI, VII, IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.** **LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULO 17 CAPÍTULO VI ARTÍCULO 39,40.** **REGLAMENTO DEL LIBRO SEXTO NTE-001-CGPC-2016**
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A — VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI: — NO: X — DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	CUALQUIER ESTABLECIMIENTO QUE CUENTE CON INSTALACIONES ELÉCTRICAS, SUMINISTROS DE GAS, ALMACENAMIENTOS DE SUSTANCIAS PELIGROSAS, EMPLEADOS Y SOBRE TODO UNA POBLACIÓN FLOTANTE DE 20 PERSONAS EN ADELANTE, SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A

REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
SOLICITAR LA INSPECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MEDIANTE OFICIO.	SI	0	ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I, II, VI VII, IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.
PRESENTAR EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CASO DE ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO CONTAR CON UN PLAN DE EMERGENCIAS.	NO	1	
SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	NO	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
SOLICITAR LA INSPECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MEDIANTE OFICIO.	SI	0	ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I, II, VI VII, IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.
PRESENTAR EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CASO DE ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO CONTAR CON UN PLAN DE EMERGENCIAS.	NO	1	
SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL	NO	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
SOLICITAR LA INSPECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO MEDIANTE OFICIO.	SI	0	ARTÍCULO 96 FRACCIÓN I, II, VI VII, IX DEL BANDO MUNICIPAL DE AMANALCO 2023.
PRESENTAR EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL, EN EL CASO DE ESTABLECIMIENTOS DE BAJO RIESGO CONTAR CON UN PLAN DE EMERGENCIAS.	NO	1	
SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR EL PERSONAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	NO	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ENVIAR LA SOLICITUD A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS.
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	1 DÍA
COSTO:	**GRATUITO** — FUNDAMENTO JURÍDICO N/A

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PAGARSE	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE PROCEDE A INSPECCIONAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SI CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS SE OTORGA EL DICTAMEN , DE NO SER ASÍ SE LE OTORGAN 15 DÍAS HÁBILES PARA CONTAR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PERTINENTES Y SUBSANAR LAS OBSERVACIONES HECHAS POR ESTA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL, Y CONTAR CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS .							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL				DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	ALVARO SANTIAGO VERA				
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA BECERRA SIN NUMERO		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	AMANALCO DE BECERRA		MUNICIPIO:	AMANALCO	
C.P.:	51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM- 5:00 PM.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	6392331	N/A	N/A	ALVAROSANTIAGOVERA2022@GMAIL.COM	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	**¿ES NECESARIO SOLICITAR EL DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL?**
RESPUESTA:	SI, YA QUE ES REQUISITO PARA LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN PARA OTORGAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿QUIÉN ELABORA EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE PROTECCIÓN CIVIL'
RESPUESTA:	YA SEA LA UNIDAD INTERNA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTABLECIMIENTO, O UN CONSULTOR EXTERNO, A ESTE ÚLTIMO RECURREN INSTANCIAS DE MÁS RIESGO POR LA CANTIDAD DE POBLACIÓN FLOTANTE QUE RECIBEN,
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL PUEDE ELABORA EL PROGRAMA ESPECÍFICO?
RESPUESTA:	NO, ESTA UNIDAD LOS VERIFICA, NO LOS PUEDE ELABORAR, NO SE PUEDE SER JUEZ Y PARTE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

PROTECCION CIVIL 2022 - 2024 AMANALCO AYUNTAMIENTO DE AMANALCO

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ALVARO SANTIAGO VERA	ALVARO SANTIAGO VERA	08/01/2024
		____/____/____.